



***Normas y Principios de la Sana  
Convivencia y Disciplina Escolar 2025***

[www.goodpeople.edu.pe](http://www.goodpeople.edu.pe)

## Presentación

En cumplimiento de la Ley N° 29719 y su reglamento, el Colegio Good People ubicado en el Distrito de Puente Piedra, Lima Norte, cumple con hacerle llegar a ustedes el presente Boletín Informativo con el objetivo de salvaguardar y difundir normas y principios de una sana convivencia escolar con la finalidad de prevenir todo tipo de violencia física, psicológica, sexual o cualquier forma de hostigamiento y acoso entre estudiantes.



## ¿QUÉ SON LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR?

Las Normas de Convivencia son pautas que buscan regular el comportamiento de todos los agentes de la comunidad educativa con el objetivo de prevenir o erradicar problemas de convivencia. Deben estar al servicio de las personas, es decir, ser útiles en el sentido de que su cumplimiento contribuya a prevenir y/o erradicar problemas de convivencia. En donde se definen los comportamientos deseados de los estudiantes para alcanzar una adecuada convivencia escolar. Existen dos tipos de normas de convivencia escolar:

1. De la Institución Educativa, contenidas en el Reglamento Interno, la misma que es entregada al inicio del año escolar.
2. Del aula, que son elaboradas en el transcurso de la primera semana de clases con la participación de los estudiantes acompañados y monitoreados por su tutor o tutora, por ello, las normas de convivencia del aula serán revisadas y actualizadas según sea necesario siempre en coordinación con los estudiantes y su tutor o tutora y la supervisión del Director de la I.E.



## ¿CÓMO SE GESTIONA LA CONVIVENCIA EN LA IEP GOOD PEOPLE?

Conscientes de la función socializadora de la Institución educativa, las dificultades que entraña la convivencia y la preocupación de la sociedad ante los problemas derivados de la violencia escolar, presentamos tres líneas de acción para la sana convivencia la que se implementa a través de:

1. **Promoción** de la sana convivencia escolar.
2. **Prevención** de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
3. **Atención** de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

## ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR?

En nuestra Institución Educativa se desarrollan algunas actividades como:

1. Elaboración de las normas de convivencia del aula de manera concertada entre tutores/ tutoras y estudiantes.
2. Promover el cumplimiento de las normas de convivencia en el aula.
3. Promover la participación democrática de la comunidad estudiantil en los espacios de gestión a través del Municipio Escolar y con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación.
4. Orientar a los padres de familia sobre cómo promover la sana convivencia y el buen trato desde sus hogares.

## ¿CÓMO PUEDO PREVENIR QUE MI HIJO(A) SUFRA DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Mantenga una comunicación siempre con su hijo(a)
- Trabajen en la confianza.
- Anímalo(a) a que realice otras actividades sanas/ sociales después de clase.
- Interésate en conocer a sus amistades y compañeros
- Demuéstrale que puede contar contigo en todo sentido.

- Participa de las actividades del colegio de tu hijo[a].
- Infórmate como trabaja el Comité de Tutoría y Convivencia.

### SI TU HIJO SUFRE DE VIOLENCIA ESCOLAR

- Comunícate con el equipo responsable de convivencia.
- Reporta el incidente vía [www.siseve.pe](http://www.siseve.pe).

### ¿QUÉ ES EL BULLYING?

El bullying o acoso es la agresión para ejercer poder sobre otra persona, así como una serie de amenazas hostiles, físicas o verbales que se repiten, angustiendo a la víctima y estableciendo un desequilibrio de poder entre víctima y acosador.



### ¿QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA SE PRESENTA EN EL BULLYING - CIBERBULLYING?

- Físicas: patadas, empujones, puñetes, robo, destrucción de material escolar y bienes personales de la víctima, etc.
- Verbales: insultos, apodos, etc.
- Psicológicas: amenazas, intimidación, coacción, ridiculización, etc.
- Sociales: marginación y exclusión: no dirigirle la palabra, aislarlo del grupo, presionar a otros para que no le hablen no se relacionen con ellos.
- Cibernéticas: ofensas a otro estudiante vía redes sociales: como WhatsApp, Facebook, YouTube, Instagram, mensajes, aulas virtuales de uso educativo, etc.
- Sexuales: acoso, inducir al abuso.

### ¿QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA VIOLENCIA ESCOLAR – BULLYING?

- El agresor responsable del maltrato
- La víctima que sufre el maltrato dentro de la escuela o a través de las redes sociales.
- El observados presencial o que tiene conocimiento de la agresión de distintas maneras, aprobando la intimidación, reprobándola o negándola.

### CAUSAS DEL BULLYING

No hay una única causa que explique la violencia escolar.

Expertos internacionales sostienen que las siguientes características incrementan el riesgo de que una persona sea afectada por este tipo de violencia:

**Individual:** baja autoestima, impulsividad, fracaso escolar, pocas habilidades sociales y egocentrismo.

**Familiar:** crianza autoritaria o permisiva, maltrato intrafamiliar, poco tiempo compartido con la familia y escasa comunicación.

**Escolar:** normas de convivencia confusas, falta de liderazgo institucional, falta de respeto y autoridad del profesorado, ausencia de educación en ciudadanía e insuficiente comunicación.

**Comunidad:** escasa oportunidad laboral y económica, violencia urbana, bajas niveles de participación comunitaria.

## ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DEL BULLYING Y CIBERBULLYING ?

El acoso escolar, la intimidación escolar puede dejar consecuencias psicológicas graves sobre la víctima. Algunas de las consecuencias más comunes son:

1. Inseguridad en sí mismo, miedo al abandono y ansiedad.
2. Incapacidad de comunicar sus sentimientos y pensamientos, lo que hace que tenga una pobre interacción social.
3. Bajo rendimiento educativo y falta de interés por aprender o simplemente ser alguien en la vida.
4. Agresión física y verbal hacia su entorno o hacia sí mismo.
5. Sentimiento de culpabilidad y desconfianza.
6. Suicidio, la consecuencia más devastadora de todas.

*Como Institución Educativa estamos comprometidos; por ello, queremos que seas parte del cambio, seamos agentes de crear conciencia y que todos tengan conocimiento de qué es y qué hacer. Estamos juntos contra el BULLYING Y CIBERBULLYING.*

## ¿QUÉ HAGO SI SOY VICTIMA DE BULLYING?

- Habla con tus padres y/o profesores. No te calles, no estás solo[a]
- No respondas a las provocaciones. Eso empeora la situación.
- No sientas vergüenza. Lo que te está pasando no está bien ni normal.
- Píde ayuda al 0800 – 76 – 888. Reporta el incidente vía [www.siseve.pe](http://www.siseve.pe). O al WhatsApp 99141000. El reporte es confidencial.



## ¿EXISTEN PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Sí, estos ofrecen los procedimientos para una atención oportuna de las situaciones de violencia que pudieran presentarse y detectarse en la escuela, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de educación se consideran los siguientes protocolos según el tipo de violencia y agresor:

- 1º** Protocolo de violencia psicológica y/o física [sin lesiones] entre estudiantes.
- 2º** Protocolo de violencia sexual y física [con lesiones] entre estudiantes.
- 3º** Protocolo de violencia psicológica del personal del colegio a los estudiantes.
- 4º** Protocolo de violencia física del personal del colegio a los estudiantes.
- 5º** Protocolo de violencia sexual del personal del colegio a los estudiantes.
- 6º** Protocolo de violencia psicológica, física y sexual por un familiar u otra persona.

En cada uno de los protocolos mencionados se realizan los siguientes pasos:

### **Primer paso: Acción:**

Son las medidas que adopta la escuela para atender los casos de violencia

- **Es reiterativo en el tiempo**, porque el agresor intimida y maltrata a la víctima en forma sistemática y sostenida durante un periodo de tiempo.
- **Es silenciosa e invisible**, porque los agresores se cuidan de que los profesores y los directivos se percaten de sus actos de matonismo y porque la víctima y los espectadores guardan silencio de las repetidas acciones de violencia que experimentan y perciben. [Esto se conoce como el código del silencio]
- **Desigualdad de fuerzas entre el agresor y la víctima**, porque el agresor abusa de su mayor poder físico o psicológico para intimidar o maltratar a su víctima, a quién causa variadas formas de daño [físico, psicológico, social]

### **Segundo paso: Derivación:**

Es la comunicación de la víctima y el agresor por separado con el Área de Psicología del colegio o con un servicio externo especializado de atención si se estima necesario. En este proceso se realizan acuerdos y compromisos con los padres. De la misma manera se implementan sesiones de acción restauradora en las aulas por parte de los tutores de aula.

### **Tercer paso: Seguimiento:**

Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes, así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.

## FUENTE BIBLIOGRÁFICA:

- El Bullying no es un juego guía para todos, Lima-Perú “observatorio sobre Violencia y Convivencia en la Escuela” Julio Corozzo, Luís Benites, Luís Zapata, Víctor Horna.
- Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.
- Manual de Municipios Escolares. MINEDU 2014.
- “Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2025”
- Actualización del “Plan de Trabajo para la Implementación de los Lineamientos para la gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención Contra niñas, Niños y Adolescentes” – RM N° 603- 2019 –MINEDU



Escríbenos por WhatsApp



**963 863 920**



**550-1189 / 550-1020 / 550-0074**

[colegio@goodpeople.edu.pe](mailto:colegio@goodpeople.edu.pe)

[www.goodpeople.edu.pe](http://www.goodpeople.edu.pe)



/colegiogoodpeople



/colegiogoodpeople



@colegiogoodpeople